



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental Ocupada y el resto del Territorio
Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 16 de junio de 2016 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Las tensiones siguen en aumento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debido a las prácticas incesantes, ilegales y represivas llevadas a cabo por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, al que ha mantenido cautivo durante sus casi cinco decenios de ocupación.

Para el pueblo palestino que vive bajo la ocupación israelí, no hay un momento de paz ni de seguridad. Además de un control asfixiante de casi todos los aspectos de la vida cotidiana, que impide cualquier sensación de normalidad, la Potencia ocupante parece decidida a hacer todo lo posible para que las condiciones de vida del pueblo palestino, de por sí difíciles, se hagan insostenibles. Señalo a su atención, por ejemplo, el incidente que se produjo ayer, 15 de junio de 2016, a saber, el corte del crucial suministro de agua a grandes zonas de la Ribera Occidental ocupada por la Potencia ocupante, que dejó así a decenas de miles de palestinos sin acceso a agua potable.

Concretamente, la empresa de abastecimiento de agua de la Potencia ocupante, “Mekorot”, principal proveedora de agua a los pueblos y las ciudades palestinas, cortó el suministro de agua a la ciudad de Jenin, varias aldeas de Nablús, y la ciudad de Salfit y las aldeas que la circundan. En algunas de esas zonas, la población civil palestina lleva más de 40 días sin recibir agua. Esta medida de castigo colectivo resulta peligrosa, habida cuenta de las dificultades a las que ya se enfrentan los palestinos para acceder al agua potable debido al desvío por Israel de las fuentes de agua, la asignación discriminatoria del agua y la prohibición de crear infraestructura palestina de abastecimiento de agua. Esta acción ilegal de castigo es aún más provocadora e insensible por el hecho de haberse llevado a cabo durante el mes sagrado islámico del Ramadán.



Según un informe reciente de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/71/86-E/2016/13), la tasa media de consumo interno entre los palestinos es de aproximadamente 40 litros diarios per cápita, y de 20 litros diarios per cápita en varias comunidades en la denominada “Zona C”, mientras que entre los colonos israelíes, que han sido trasladados ilegalmente al Territorio Palestino Ocupado, es de 183 litros diarios per cápita. De las comunidades palestinas de la Zona C, el 70% no están conectadas a la red de abastecimiento de agua (A/71/86-E/2016/13). Ahora, con esta última medida ilegal de la Potencia ocupante, las familias palestinas se están viendo obligadas a vivir durante los primeros meses del verano con solo 2, 3 o un máximo de 10 litros diarios per cápita, según Ayman Rabi, Director Ejecutivo del Servicio Palestino de Hidrología. La comunidad internacional debe exhortar a Israel, la Potencia ocupante, a que deje de utilizar el agua como arma contra el pueblo palestino ocupado y deje de obstruir el derecho de ese pueblo al agua potable.

Esta violación se produce después de que la Potencia ocupante revocase más de 80.000 permisos obtenidos por palestinos para viajar por todo el Estado Ocupado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, o para visitar a familiares en otros lugares, incluso en Israel. Esta revocación de los permisos de viaje otorgados a palestinos equivale a un castigo colectivo, medida que el derecho internacional prohíbe. Tal fue el juicio emitido por el portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien expresó su preocupación por la revocación de los permisos, “que puede constituir un castigo colectivo, medida que está prohibida, y solo aumentará la sensación de injusticia y frustración de los palestinos en estos momentos tan tensos”. La comunidad internacional debe condenar a la Potencia ocupante por todas las políticas y prácticas encaminadas a castigar colectivamente a toda la población civil palestina, y no debe aceptar los pretextos de Israel para justificar esas medidas ilegales. Esta situación solo conseguirá avivar aún más la ira, el resentimiento y las tensiones, y es necesario corregirla inmediatamente.

Por otra parte, Israel sigue adelante con la construcción ilegal de asentamientos. Condenamos la reciente aprobación por las autoridades de ocupación israelíes de un permiso a una organización proasentamientos para que construya un edificio de cuatro pisos en la zona de Batan Al-Hawa del barrio palestino de Silwan, en la Jerusalén Oriental Ocupada. El barrio de Batan Al-Hawa es una de las zonas más densamente pobladas de la ciudad. La organización de derechos humanos israelí Paz Ahora declaró, en octubre de 2015, que la población de colonos ilegales asociada a la organización proasentamientos “Ateret Cohanim” se había duplicado en el barrio de Batan Al-Hawa a lo largo del año pasado. Hay como mínimo 300.000 colonos israelíes que residen ilegalmente en la Jerusalén Oriental Ocupada, de los que al menos 500 viven en Silwan, entre una población de 45.000 civiles palestinos. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha informado de que la población de colonos de la Ribera Occidental puede haber alcanzado los 750.000, y es preciso señalar que muchos de esos colonos siguen acosando e intimidando a los civiles palestinos y cometiendo contra ellos actos de violencia y de terror con total impunidad. Condenamos y rechazamos las políticas ilegales de la Potencia ocupante, que tratan de cambiar los hechos sobre el terreno y socavan así la posibilidad de alcanzar la solución biestatal, cada vez más lejana.

Además de llevar a cabo actividades ilegales de asentamiento, Israel sigue cometiendo graves violaciones de los derechos del pueblo palestino, quebrantando diariamente casi todos los derechos humanos. Siguen contándose los muertos y los heridos graves entre los civiles palestinos, niños incluidos, por el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza ejercido por las fuerzas de ocupación israelíes contra nuestro pueblo indefenso. A pesar de que los dirigentes palestinos condenan la matanza de civiles, con independencia de su origen, no se puede decir lo mismo del Gobierno de Israel, cuyas políticas y directrices son la causa principal del absoluto desprecio por la vida de los palestinos que muestran las fuerzas de ocupación israelíes. Si no se brinda protección al pueblo palestino, cada vez morirán más palestinos que continúan sufriendo bajo la ocupación, a la espera de que se reconozcan de manera efectiva su libertad y sus derechos.

Aunque es imposible llevar un registro de todos y cada uno de los crímenes perpetrados diariamente contra el pueblo palestino por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos terroristas, a continuación se enumeran algunos de los muchos cometidos por Israel en el período reciente, que incluyen, entre otras cosas, demoliciones de viviendas y arrestos y detenciones en masa, sin olvidar el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, todos los cuales persiguen el claro objetivo de hacer lo más desgraciada posible la vida de los civiles palestinos, y afectan gravemente a cada hombre, mujer y niño:

8 de junio de 2016

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a tres pescadores palestinos cuando navegaban frente a la costa de Gaza.
- Los colonos israelíes arrasaron tierras de propiedad palestina en la aldea de Al-Khader, al sur de Belén.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a 16 palestinos, incluidos niños, fundamentalmente durante redadas nocturnas en la Ribera Occidental.
- Las fuerzas de ocupación israelíes emitieron o renovaron órdenes de detención administrativa contra 34 palestinos detenidos. Once de los detenidos recibieron órdenes de detención administrativa por primera vez, mientras que los 23 restantes recibieron renovaciones de dichas órdenes.

9 de junio de 2016

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 12 palestinos en varias redadas efectuadas en toda la Ribera Occidental.
- Colonos israelíes extremistas hicieron pintadas racistas en la aldea árabe de Abu Ghoush, al noroeste de Jerusalén Oriental.

10 de junio de 2016

- Hassan Khalid Al-Qadhi (de 26 años), un joven con discapacidad mental, fue herido de bala por efectivos de las fuerzas de ocupación en el puesto de control ilegal de Awarta, al este de Naplusa.
- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a por lo menos 12 palestinos durante una incursión militar en gran escala en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

- Un colono israelí atropelló a un rebaño perteneciente a un pastor palestino cerca de la aldea de Al-Zubeidat, en Jericó, y mató a 25 ovejas.

11 de junio de 2016

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 11 palestinos procedentes de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.
- Las fuerzas de ocupación, acompañadas de topadoras blindadas, asaltaron la aldea de Beit Amra, en el sur de Al-Khalil, demolieron sin previo aviso la vivienda familiar de dos pisos de Murad Id'ais, e impidieron por la fuerza que la familia se llevara sus pertenencias.

12 de junio de 2016

- Buques israelíes abrieron fuego contra pesqueros palestinos frente a la costa de la ciudad de Rafah, en la zona meridional de la Franja de Gaza.

13 de junio de 2016

- Las fuerzas de ocupación detuvieron a 16 palestinos, incluido un niño, en la Ribera Occidental.
- Las fuerzas de ocupación israelíes incendiaron más de 50 olivos y 100 dunums de cultivos situados detrás del Muro en Qalqilya.

14 de junio de 2016

- El preso palestino Bilal Kayid inició una huelga de hambre para protestar por la detención administrativa a la que lleva seis meses sujeto, tras haber cumplido su condena de 14 años en una prisión israelí.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a 17 palestinos en incursiones realizadas en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

15 de junio de 2016

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 11 palestinos, la mayoría durante redadas antes del amanecer en la Ribera Occidental.
- Un joven palestino, Saleh Abu Al-Anad (de 21 años), sufrió heridas graves al ser atropellado por un vehículo de ocupación israelí durante una incursión militar efectuada antes del amanecer en el campamento de refugiados de Balata, al este de Nablús.
- Fuerzas de la armada israelí detuvieron a diez pescadores palestinos cuando navegaban frente a las costas de Gaza.

Los dirigentes palestinos condenan todos los actos ilegales, inhumanos y destructivos cometidos por Israel y exhortan a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, a que exija el cese de todas esas políticas y prácticas israelíes en el Estado Ocupado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental. Debe ponerse fin a esta ocupación ilegal y beligerante de Israel en todas sus manifestaciones. No existe ninguna razón política, jurídica, moral o de seguridad que justifique la persistente denegación de los derechos inalienables del pueblo palestino, en particular el derecho a la libertad y a la libre determinación. Por otra

parte, no puede seguir eximiéndose de sus responsabilidades al Consejo de Seguridad, que debe actuar con urgencia para evitar que la situación se desestabilice aún más. Cada día que pase sin que la comunidad internacional actúe para dar respuesta a esta crisis será otro día en que se trunquen vidas inocentes y en que se desvanezca aún más la esperanza de lograr una solución pacífica a este conflicto.

La presente carta se suma a nuestras 587 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 7 de junio de 2016 (A/ES-10/723-S/2016/516) constituyen una relación básica de los delitos que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas
